

LUNES, 18 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 118

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2018-5087** *Información pública de solicitud de licencia para instalación de un taller mecánico para motos en la calle Navas.*

Por el señor representante del taller mecánico para motos "Motos Andrés Grande", con domicilio en la calle Navas, número 14, 39500 de Cabezón de la Sal, se solicita licencia municipal para la instalación del taller mecánico para motos "Motos Andrés Grande" en la calle Navas, s/n, 39500 de Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 28 de mayo de 2018.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2018/5087

CVE-2018-5087